

Datos Relevantes de la Sesión No. 01
Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
2.- FECHA	06 de septiembre de 2016.		
3.- INICIO	11:25 hrs.	4.- TÉRMINO	16:08 hrs.
5.- DURACIÓN	4:43 hrs.	6.- QUÓRUM	263 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	
a) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.	1
b) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.	10
2. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
3. OFICIOS CON ACUERDOS	3
4. OFICIOS	15
5. OFICIO CON PROPOSICION RELATIVA AL PEF 2017	1
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	1
7. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
8. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS COMISIONES Y REPRESENTANTES ANTE EL INE	1
9. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	6
b) De la Mesa Directiva	1
10. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	8
11. INICIATIVAS	26
12. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR	1
13. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
14. PROPOSICIONES	36
15. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	118

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

a) De retiro de iniciativas y proposiciones durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comunica que durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, se recibieron solicitudes de ciudadanos diputados para retirar 54 iniciativas y 15 proposiciones con puntos de acuerdo. Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016	a) Se tienen por retiradas. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Con modificaciones de turnos de iniciativas efectuadas durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma los artículos 40. y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IX 14 de abril de 2016	Dip. Araceli Damián González (MORENA) A nombre propio y de la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	21 de abril de 2016 Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo VII. 12 de abril de 2016.	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)	12 de abril de 2016 Turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Cambio Climático, para opinión.	a) Túrnese a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Cambio Climático, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicaciones y de la Ley de Aeropuertos . Publicación en GP: Anexo VII 26 de abril de 2016	Diputados José Clemente Castañeda Hoefflich y Salvador Zamora Zamora (MC)*	26 de abril de 2016 Turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y Transportes, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Que reforma los artículos 22 y 37 de la Ley Federal para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal y se reforma la fracción III del artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: 11 de mayo de 2016.	Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	11 de mayo de 2016 Turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	a) Túrnese a la Comisión de Economía para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Que reforma diversos artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)	29 de junio de 2016 Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Que se declara el 3 de octubre como Día Nacional del Emprendedor . Publicación en GP: 29 de junio de 2016.	Dips. Alejandro Juraidini Villaseñor y Raúl Domínguez Rex (PRI)	29 de junio de 2016 Turnada a la Comisión de Economía, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Gobernación. b) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Que reforman los artículos 22 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal ; y se reforma la fracción III del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta . Publicación en GP: 27 de julio de 2016	Dip. Francisco Escobedo Villegas (PRI) A nombre de la Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)	27 de julio de 2016 Turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Que reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Diputados Jorge López Martín y Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza (PAN)	20 de julio de 2016 Turnada a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Que reforma el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 5º de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal . Publicación en GP: 20 de julio de 2016	Dip. José Everardo López Córdova (PAN)	20 de julio de 2016 Turnada a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Transportes. b) Actualícense los registros parlamentarios.
10	Que reforma la fracción X del artículo 12 de la Ley de Asistencia Social . Publicación en GP: 17 de agosto de 2016.	Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)	17 de agosto de 2016 Turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Salud para dictamen. a) Actualícense los registros parlamentarios.

2. OFICIOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Secretaría de la Mesa Directiva	Informa la reincorporación de nueve diputados durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio: Dip. Juan Alberto Blanco Zaldívar (PAN) Dip. Janette Ovando Reazola (PAN) Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI) Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) Dip. Abdiel Pineda Morín (PES) Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI) Dip. Jorge Alejandro Carvallo Delfín (PRI) Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez (PRD) Dip. José Antonio Estefan Garfias (PRD)	De Enterado.
2		Remite Informe de Actividades de la Comisión de Seguimiento a los Hechos Ocurredos en Nochixtlán, Oaxaca el 19 de junio de 2016, y un Documento suscrito por el Diputado Omar Ortega Álvarez que contiene Apreciaciones y Observaciones a dicho Informe.	
3		Comunica que concedió licencia durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio a la diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés.	

3. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión Permanente	Presidente	Por el que exhorta a la Cámara de Diputados para que informe sobre las medidas que ha implementado para garantizar la seguridad social de sus trabajadores.	Mesa Directiva, para su atención.
2			Por el que se invita al Colegio Nacional del Notariado Mexicano y al propio Congreso de la Unión, a que lleven a cabo la instalación de un módulo de atención en el Palacio Legislativo de San Lázaro durante el mes de septiembre, con motivo de la campaña Septiembre Mes del Testamento.	
3	Cámara de Senadores		Por el que exhorta a los tres órganos de gobierno, para que conforme a lo dispuesto en el marco jurídico nacional, y de acuerdo a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, se implementen políticas públicas tendientes a eliminar todas las formas de violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres; tomando en cuenta los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda de la Organización de las Naciones Unidas para el 2030.	Comisión de Igualdad de Género para su atención.

4. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Secretario	Remite el Primer Informe Semestral 2016 sobre acciones relevantes.	Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes, para su conocimiento.
2	Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretario	Remite el Informe Final de las Evaluaciones en Materia de Diseño de los Programas Presupuestarios del Ramo 05 "Relaciones Exteriores".	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
3	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Secretario	Remite el Informe de los empréstitos y obligaciones inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas, Municipios y sus organismos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2016.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
4			Remite el Primer Informe Semestral 2016 del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, que contiene el desglose de las operaciones efectuadas por motivo de las transferencias de bienes propiedad del Gobierno Federal.	
5	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Director de Planeación Universitaria	Remite el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matricula del Primer Informe Semestral 2016.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
6	Cámara de Senadores	Presidente	Comunica la elección de su Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura; y la instalación para su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.	De Enterado.
7			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	
8			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley de Aeropuertos.	
9			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 32 bis y reforma el artículo 17 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	
10			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo sexto al artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	
11			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 6, 11, 21, 23, 27, 33, 48, 57, 67, 68 y 81 de la Ley de Aeropuertos.	
12			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el Acuerdo de la Cámara de Diputados que desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 44 y reforma la fracción VI del inciso a) del artículo 71 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.	
13	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación.	a) De Enterado. b) Distribúyanse a las diputadas y los diputados, y remítanse a las comisiones correspondientes.
14			Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
15			Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Turismo.	

5. OFICIO CON PROPOSICION RELATIVA AL PEF 2017

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Por el que exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, asigne recursos con un enfoque de transversalidad a favor de los adultos mayores, presentada por la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Se informa que durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, se recibieron 43 oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que comunica cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias, especiales, comités, grupos de amistad y organismos internacionales, que se publicaron oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con el acuerdo aprobado el 29 de abril de 2016.	a) De Enterado. b) Actualícense los registros parlamentarios.

7. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Carlos Gutiérrez García (NA) cause baja como secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos . Que el diputado Carlos Gutiérrez García (NA) cause baja como secretario de la Comisión de Cultura y Cinematografía . Que el diputado Carlos Gutiérrez García (NA) cause baja como integrante de la Comisión de Energía . Que el diputado José Bernardo Quezada Salas (NA) cause baja como presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que el diputado Carlos Gutiérrez García (NA) cause alta como presidente en la Comisión de Ciencia y Tecnología . Que el diputado Carlos Gutiérrez García (NA) cause baja como integrante de la Comisión Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
2	Publicación en GP: 07 de septiembre de 2016.	Que la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez (PAN) cause baja como presidenta de la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos . Que la diputada Karina Padilla Ávila (PAN) cause alta como presidenta en la Comisión Especial para continuar las investigaciones y dar seguimiento a los resultados del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos .	

8. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, Y CAMBIOS DE CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 07 de septiembre de 2016.	Cambios de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral : Que el diputado Carlos Alberto de la Fuente Flores cause baja como consejero suplente. Que el diputado J. Apolinar Casillas Gutiérrez cause alta como consejero suplente.	a) De Enterado. b) Comuníquense.

9. ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Referente al análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto establecer el formato conforme al cual se desarrollará el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, que refiere el segundo párrafo del artículo 69 constitucional. SEGUNDO. Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, este análisis se desarrollará en diversas sesiones, conforme a los siguientes temas y fechas: 1. Política Interior, el martes 6 de septiembre de 2016. 2. Política Económica, el jueves 8 de septiembre de 2016. 3. Política Social, el martes 13 de septiembre de 2016. 4. Política Exterior, el miércoles 14 de septiembre de 2016. TERCERO. Por cada uno de los temas analizados, habrá intervenciones de los Grupos Parlamentarios que se darán en orden creciente de acuerdo a su representatividad en la Cámara, con el siguiente formato: I. Por cada tema se realizarán dos rondas de posicionamientos, cada intervención será hasta por 5 minutos. II. En cada ronda el orden de participación será el siguiente: a. Grupo Parlamentario de Encuentro Social. b. Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. c. Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. d. Grupo Parlamentario de Morena. e. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. f. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. g. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. h. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: 06 de septiembre de 2016.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
-	<p>III. El diputado independiente podrá participa con una intervención en cada tema. IV. En el desahogo de estas intervenciones sólo tendrán lugar las antes descritas. V. Corresponderá a la Mesa Directiva velar por el cumplimiento del presente Acuerdo. CUARTO. Comuníquese a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	
2	<p>Por el que se designa al Presidente del Comité de Administración de la Cámara de Diputados, para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. En términos del acuerdo de creación del Comité de Administración, de fecha 9 de septiembre de 2015, se determina que la diputada María Concepción Valdés Ramírez presida el órgano referido para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. SEGUNDO. Se Instruye para que se realice el cambio correspondiente y los trámites administrativos pertinentes. TERCERO. Comuníquese para los efectos conducentes al Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	
3	<p>Por el que se designa al presidente del consejo editorial de la cámara de diputados.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. En términos del acuerdo de creación del Consejo Editorial, de fecha 9 de noviembre de 2015, se determina que el diputado Ángel II Alanís Pedraza presida el órgano referido para el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura. SEGUNDO. Se instruye para que se realice el cambio correspondiente y los trámites administrativos pertinentes. Tercero. Comuníquese para los efectos conducentes al Pleno de la Cámara de Diputados.</p>	
4	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a emitir la declaratoria de emergencia por los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 2 de septiembre de 2016, en el municipio de Uruapan del estado de Michoacán.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Coordinación General de Protección Civil, para que en conjunto emitan la Declaratoria de Desastre Natural los para efectos de las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en virtud de los daños provocados por las lluvias atípicas e impredecibles que se presentaron el 2 de septiembre de 2016, en el municipio de Uruapan del estado de Michoacán de Ocampo.</p>	<p>-</p> <p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 06 de septiembre de 2016.</p>
5	<p>Para conmemorar el "día mundial sin automóvil" a celebrarse el día 22 de septiembre del presente año.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión se suma a la conmemoración del Día Mundial Sin Automóvil que se lleva a cabo el día 22 de septiembre del presente año, y se exhorta a Diputados, Diputadas y a trabajadores del Poder Legislativo a no utilizar automóviles particulares y optar por medios de transporte público o no motorizado. Siendo fundamental que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de este Poder, así como las coordinaciones administrativas de cada uno de los grupos parlamentarios emitan las disposiciones administrativas correspondientes para que los vehículos oficiales no circulen dicho día. SEGUNDO.- Se exhorta al Senado de la República, al Poder Judicial de la Federación, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la de las entidades federativas, así como a las Municipales, a sumarse a la conmemoración de Día Mundial sin Automóvil, aconsejándose emitir las disposiciones administrativas correspondientes para que los vehículos oficiales no circulen el día 22 de septiembre, siempre y cuando no sean esenciales en la atención ciudadana o de emergencias. TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	
6	<p>Por la que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores remita al Congreso de la Unión un informe pormenorizado de los antecedentes, las condiciones, el desarrollo y los resultados de la visita del candidato republicano a la Presidencia de los Estados Unidos de América, Donald Trump, a la Residencia Oficial de Los Pinos.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores remita al Congreso de la Unión un informe pormenorizado de los antecedentes, las condiciones, el desarrollo y los resultados de la visita del candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos de América, Donald Trump, a la Residencia Oficial de los Pinos.</p>	

b) De la Mesa Directiva

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por la que se definen los días que deberán considerarse inhábiles durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se considerarán como días inhábiles, para efectos de los cómputos de los plazos de dictaminación, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, los sábados, domingos y los siguientes días: I. Viernes 16 de septiembre de 2016. II. Miércoles 2 de noviembre de 2016. III. Lunes 21 de noviembre de 2016 (feriado por el domingo 20 de noviembre). IV. Del lunes 19 de diciembre al viernes 30 de diciembre de 2016. V. Lunes 6 de febrero de 2017 (feriado por el domingo 5 de febrero). VI. Lunes 20 de marzo de 2017 (feriado por el martes 21 de marzo). VII. Del lunes 10 de abril al viernes 14 de abril de 2017 (semana santa). VIII. Lunes 1 de mayo de 2017. IX. Viernes 5 de mayo de 2017. SEGUNDO. Este órgano determinará lo conducente en caso de que la dinámica de los trabajos legislativos haga necesaria la modificación del presente Acuerdo. TERCERO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 06 de septiembre de 2016.</p>

10. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que expide la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 03 de mayo de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras y Senadores Cristina Díaz Salazar, Laura Angélica Rojas Hernández, Alejandro Encinas Rodríguez, Héctor Larios Córdova, Fernando Yunes Márquez, Marcela Torres Peimbert, Zoé Robledo Aburto, Pablo Escudero Morales, Isidro Pedraza Chávez y Armando Ríos Piter, el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 26 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 101 votos a favor y tres en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados. Son sujetos obligados, en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, el 03 de mayo de 2016.</p>
2	<p>Que expide la Ley Federal de Fomento a la Gastronomía Mexicana.</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 26 de abril del 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos a favor y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto fomentar el desarrollo de la gastronomía mexicana, como sector fundamental para el crecimiento económico y el empleo; contribuir a una alimentación adecuada: nutritiva, suficiente y de calidad, que coadyuve a la salud y bienestar de la población mexicana; y promover integralmente la Gastronomía Mexicana como elemento cultural de posicionamiento internacional, plataforma de productos nacionales y activo turístico.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Economía, para dictamen, el 23 de junio de 2016.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma y adiciona el artículo 21; y reforma los artículos 73, fracción XXIII, 76, fracción II, 115, 116 y 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de seguridad pública.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de junio de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Senadores el 01 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Grupo Parlamentario del PAN el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Grupo Parlamentario del PRD el 22 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) el 02 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Manuel Bartlett Díaz (PT) el 04 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Diputado Francisco Martínez Nerí (PRD), a nombre su Grupo Parlamentario, el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Héctor Bautista López (PRD) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Sofio Ramírez Hernández (PRI) el 21 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Miguel Romo Medina (PRI) el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Diputados por el Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 16 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 17 de junio de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos en pro, 6 en contra y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Afirmar la competencia municipal para el establecimiento de la policía que le asigna el artículo 115 constitucional, a su vez que los municipios tengan competencia para realizar tareas de prevención, reacción e investigación de acuerdo a la certificación de esas capacidades, mediante el procedimiento objetivo o procedimientos objetivos a cargo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Las competencias en materia policial de la Federación, de las entidades federativas, les corresponde actuar en materia de prevención, reacción e investigación, desde luego sujetas a los objetivos de construcción, mantenimiento y fortalecimiento de capacidades institucionales acordes a los estándares que se establezcan en la Constitución. Homologar: - Normas y procedimientos de reclutamiento, ingreso, formación, capacitación permanente, remuneración mínima, carrera profesional, estímulos, reconocimiento, disciplina y prestaciones complementarias de todas las instituciones policiales del país. - Protocolos de actuación, de desempeño y para la operación de las instituciones policiales. - Previsiones que sustenten la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de seguridad y para la vigilancia social del funcionamiento de las instituciones policiales y de sus integrantes.</p>	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública, para dictamen, el 23 de junio de 2016.</p>
4	<p>Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 46 de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas (PRI) el 08 de octubre de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Respeto de las concesiones que otorgue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el concesionario o permisionario tendrá por obligación cumplir con la entrega de la bitácora de pesca que debe contener la información específica para el aprovechamiento responsable de cada pesquería.</p>	<p>Comisión de Pesca, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
5	<p>Que adiciona el artículo 24 Ter a la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) el 23 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la Secretaría de Educación deba fomentar y promover la cultura física en los planteles educativos como factor fundamental del desarrollo armónico e integral del ser humano. Asimismo, instituye que la Secretaría en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, integrarán el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, el cual deberá contener estrategias y líneas de acción para promover la educación física, el deporte para todos, el deporte estudiantil y el deporte selectivo</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley de Vivienda</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadores María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Cristina Díaz Salazar, Itzel Rios de la Mora, Anabel Acosta Isla y el Senador Víctor Hermosillo y Celada el 03 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 21 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 27 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Que la Comisión Intersecretarial de Vivienda sea presidida por el titular del Ejecutivo Federal a través del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>
7	<p>Que reforma el segundo párrafo del artículo 71 y adiciona una fracción XIII Bis al artículo 7o. de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la senadora Luisa María Calderón Hinojosa (PAN) el 18 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. r Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) el 20 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) el 14 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 86 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como fin de la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, el pPromover una cultura emprendedora, incluyendo competencias para desarrollar la creatividad, la innovación, la iniciativa personal y la perseverancia.</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>
8	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>, en Materia de Reproducción Asistida.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 23 de octubre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las y los Senadores María Cristina Díaz Salazar, Miguel Romo Medina, Braulio Manuel Fernández Aguirre, Armando Neyra Chávez, Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) y la Senadora Martha Elena Barrera Tapia (PVEM). el 28 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Angélica de la Peña Gómez y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por a Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	<p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Senadora María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras MaríaCristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI); la Senadora María Elena Barrera Tapia (PVEM), y la Senadora Martha Angélica Tagle Martínez el 10 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura del 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión del 28 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Resguardar los derechos reproductivos de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre estos. Regular las prácticas de reproducción asistida</p>	-----

11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adicionan los artículos 8o., 26, 27 y 116 de la <u>Ley General de Víctimas.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	Congreso del Estado de Baja California	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir la figura de la víctima directa o indirecta y dentro de las atribuciones de relaciones exteriores establece que propondrá, propiciará y asegurará en el exterior la reparación del daño a las víctimas directas o, en su caso, a las víctimas indirectas.
2	<p>Que adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 72 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	Congreso del Estado de Colima		Prever que cualquiera de las Cámaras a través de sus comisiones ordinarias, podrá convocar a las legislaturas de los estados, mediante la representación de los integrantes que éstas acuerden, cuando se discuta una iniciativa de ley o decreto a la Constitución, o cualquier otra ley que implique la armonización de la legislación de las entidades federativas, con el objeto de conocer sus posicionamientos al respecto.
3	<p>Que adiciona la fracción IX al artículo 35 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Adicionar como derecho de los ciudadanos, el de participar en los procesos de revocación de mandato.
4	<p>Que reforma el párrafo segundo del artículo 3o. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.</p>			Fomentar el civismo y el respeto a las normas de convivencia pública en la educación que imparta el Estado.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	Que reforma el párrafo tercero del artículo 27 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.	Congreso del Estado de Jalisco	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer que la nación tendrá derecho de imponer a la propiedad privada las condiciones necesarias para garantizar el disfrute y libre acceso a los bienes de dominio público de uso común.
6	Que deroga la fracción II del artículo 55 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.			Eliminar de los requisitos para ser diputado, tener veintinueve años cumplidos el día de la elección.
7	Que reforman los artículos 60., 25 y 26 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.			Reconocer y proteger el derecho al acceso a la innovación, ciencia y tecnología.
8	Que reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 61, 108 y 110 a 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.			Eliminar el fuero constitucional de los miembros de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores y derogar las facultades de la Cámara de Diputados para declarar la procedencia de un inculpado.
9	Que se adiciona el artículo 225 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicado en GP: Anexo I. 06 de septiembre de 2016.			Comisión de Salud, para dictamen.
10	Que reforma el artículo 344 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Reconocer a los despachadores de gasolina como trabajadores y sujetos de derechos.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.		Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que todo propietario de campos agrícolas que contrate mano de obra de trabajadores jornaleros tendrá la obligación de instituir centros educativos. Prever que dicho plantel será coordinado y supervisado por la autoridad educativa correspondiente al lugar donde esté ubicado el campo agrícola y deberá proveer de la planta docente necesaria y especializada. Determinar que las autoridades educativas desarrollarán programas para los niños jornaleros migrantes, a fin de otorgar becas y demás apoyos económicos.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	De decreto <u>Para declarar la primera semana de octubre de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.</u> Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar la primera semana de octubre de cada año como Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte.
13	Que adiciona el artículo 12 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u> Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.	Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)	Comisión de Seguridad Pública para dictamen.	Incluir a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública al presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
14	Que reforma el artículo 4o. de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.</u> Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM) a nombre propio y de diversos diputados integrantes del del PVEM	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Fomentar y estimular la edición, distribución y comercialización del libro y las publicaciones periódicas realizadas por escritores indígenas en lengua materna; y fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y espacios públicos y privados para la lectura y difusión del libro en lengua materna para pueblos y comunidades indígenas.
15	Que reforma artículo 93 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Araceli Damián González (MORENA) a nombre propio y de diversos diputados integrantes del de Grupo Parlamentario MORENA	Comisión de Puntos Constitucionales , para dictamen.	Ampliar la competencia de las comisiones para que puedan investigar cualquier asunto de interés público y puedan citar a los servidores públicos de cualquier nivel, particulares y empresas privadas, al margen de que formen parte, de la administración pública federal, centralizada y paraestatal, de las empresas productivas del Estado o de los órganos autónomos.
16	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;</u> y de las <u>Leyes General de Desarrollo Social, y del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales , para dictamen.	Establecer que toda persona, desde su nacimiento, tiene derecho a percibir un ingreso mínimo universal, equitativo y progresivo que el Estado otorgará y garantizará, sin distinciones de ningún tipo. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso, goce y disfrute del ingreso mínimo universal.
17	Que reforma, adiciona y deroga los artículos 93, 130, 132 y 132 Bis de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Eliminar la excepción del pago del impuesto sobre la renta por la obtención de ingresos que se reciban por herencia o legado, considerarlos ingresos por adquisición de bienes cuando excedan el valor total de \$10,000,000.00 y establecer un gravamen al excedente.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que adiciona la fracción XV al artículo 3o. de la <u>Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)</p>	<p>Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Establecer mecanismos y lineamientos en materia de estímulos fiscales, donaciones, condonaciones y subsidios con recursos federales para atraer inversión privada, nacional o extranjera.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 2o. de la Ley para el Desarrollo de la <u>Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)</p>	<p>Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>Destinar el 30 por ciento del presupuesto de egresos de la Federación para crear un Fondo de apoyo, para la micro, pequeña y mediana empresa, que haya sufrido graves afectaciones a consecuencia de un desastre natural.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo IV. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Javier Guerrero García (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer medidas para asegurar la cobertura del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.</p>
21	<p>Que reforma y adiciona los artículos 19 de la <u>Ley General de Protección Civil</u> y 118 de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Protección Civil y a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Coordinación Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil, para establecer mecanismos de coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para incluir sistemas de suministro y respaldo de energía eléctrica en redes públicas de telecomunicaciones a fin de proveer su uso continuo ante emergencias y desastres naturales.</p>
22	<p>Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Suspender la participación en la elección inmediata siguiente, con independencia de la aplicación de la nulidad y/o las multas, de los candidatos y de los partidos políticos cuando existan violaciones dolosas o graves, en caso de decretarse la nulidad de la elección, declarar ganador de los comicios al partido político o candidato que con mayor votación cuando haya cumplido con las disposiciones legales y realizar una elección extraordinaria si ninguno de los contendientes cumplió la ley y un nuevo registro de candidatos.</p>
23	<p>Que reforma los artículos 328 y 329 Bis 1 de la <u>Ley General de Salud.</u></p> <p>Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) a nombre propio y de diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Ministerio Público debe brindar atención sensible, oportuna, inmediata y expedita a la familia del donante e instruir al perito médico legista para que se traslade al establecimiento, a efecto de determinar si la disposición de los órganos y tejidos están relacionados con hechos motivo de una carpeta de investigación. Permitir el traslado del donante, de forma excepcional y por única ocasión, a un establecimiento con licencia a fin de que se pueda concretar la donación en caso de que en el establecimiento no exista licencia sanitaria para realizar el trasplante.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Establecer las bases constitucionales para optimizar la rendición de cuentas de los servidores públicos federales ante el Poder Legislativo de la Nación.
25	Que reforma y adiciona los artículos 74 y 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicado en GP: Anexo II. 06 de septiembre de 2016.	Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) a nombre propio y de diputados de MC	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incorporar un Título Décimo "De la Naturaleza" con el objeto de establecer disposiciones en materia de derechos de la naturaleza, obligaciones de las autoridades y los ciudadanos, y el cuidado del patrimonio natural de la Nación. Facultar a la Cámara de Diputados, para ratificar el nombramiento que el presidente de la República haga del secretario del ramo en materia de Medio Ambiente.
26	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil . Publicado en GP: Anexo III. 06 de septiembre de 2016.	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)	Comisión de Protección Civil, para dictamen.	Incorporar la gestión integral del riesgo como aspecto fundamental en la programación del desarrollo y ordenamiento territorial. Establecer estrategias focalizadas y adaptadas a las características de cada región que permitan mitigar la vulnerabilidad de la población, definir una metodología para investigar, estudiar, medir y evaluar continuamente los riesgos, realizar y actualizar el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, integrar el Atlas con la información a nivel estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para avisar oportunamente a la población y asegurar el financiamiento de proyectos preventivos y actualización a nivel nacional.

12. ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA INTERIOR

No.	CONTENIDO		
1	<p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Mercedes del Carmen Guillen Vicente (PRI)</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Victor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Sandra Iuz Falcón Venegas (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</p> </td> </tr> </table>	<p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Mercedes del Carmen Guillen Vicente (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Victor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Sandra Iuz Falcón Venegas (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</p>
<p style="text-align: center;">1ª Ronda</p> <p>Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND) Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. Erik Juárez Blanquet (PRD) Dip. Mercedes del Carmen Guillen Vicente (PRI)</p>	<p style="text-align: center;">2ª Ronda</p> <p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Victor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Sandra Iuz Falcón Venegas (MORENA) Dip. Lia Limón García (PVEM) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)</p>		

13. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. Germán Escobar Manjarrez (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a modificar por la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios el modelo para la comercialización de granos y considerar la creación de una bolsa mexicana agroalimentaria.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta de modificación.</p> <p>c) Aprobada en <u>votación económica</u>, con la modificación aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p> <p>Nota: la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) sugirió adición.</p>	<p>PRIMERO: La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la SAGARPA, y al director en jefe de ASERCA para que se modifique el modelo de apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados para dar certidumbre y rentabilidad a los cultivos agrícolas de alta sensibilidad para los mexicanos como lo es el maíz, el trigo y el sorgo, y ordenar su cadena productiva.</p> <p>SEGUNDO: La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la SAGARPA y al director en jefe de ASERCA para que se realice una transformación de fondo de la estructura administrativa de ASERCA que dé respuesta rápida y eficiente a las necesidades de los productores agropecuarios.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	-----	-----	<p>TERCERO: La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la SAGARPA y al director en jefe de ASERCA, se realicen foros regionales que permitan la participación de los productores involucrados en los cultivos, que cuentan con apoyos a la comercialización y desarrollo de mercados.</p> <p>CUARTO: La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la SAGARPA y al director en jefe de ASERCA, se otorguen las medidas administrativas y financieras, para crear una bolsa de físicos que permita: identificar el precio domestico de los productos agrícolas de la canasta básica.</p> <p>QUINTO: La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular de la SAGARPA y al director en jefe de ASERCA para elaborar un padrón de productores de granos básicos tales como maíz, trigo y sorgo.</p>
2	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la firma del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados, exhorta al titular del Ejecutivo federal, a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo expresamente la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales para conocer de los procedimientos de comunicaciones entre Estados y de investigación.</p>

14. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Yahlel Abdalá Carmona (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo, estado de Tamaulipas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que reclasifiquen las tarifas eléctricas que actualmente se cobran en los municipios de Camargo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán y de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Aplicando de manera uniforme la tarifa 1F. Lo anterior a efecto de procurar el bienestar y salud de las y los tamaulipecos más vulnerables y en apoyo de las economías familiares de los habitantes de dichos municipios que debido a los climas extremos a los que se exponen requieren de un mayor consumo de energía para el cuidado de su salud y para tener una mejor calidad de vida.</p>
2	<p>Dip. Wenceslao Martínez Santos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a realizar por la CONANP los análisis y trámites conducentes a decretar como área de protección de recursos naturales el polígono del Cañón del Arce, en Ensenada, Baja California</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para llevar a cabo los análisis y trámites correspondientes con el fin de decretar al Polígono del Cañón del Arce, conocido también como parte alta del Cañón de Doña Petra/las Pilitas en Ensenada, Baja California, como "Área de Protección de Recursos Naturales" y así contar con el Programa de manejo adecuado.</p>
3	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León, a que libere los recursos presupuestales del ejercicio fiscal 2015 a los municipios del área metropolitana de Monterrey.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal a reconocer la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada, de acuerdo con los artículos 31 y 32 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas y ratificada por el Estado Mexicano.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SECTUR a impulsar el sector turístico en Huixtla, Chiapas, principalmente en la promoción de la piedra de Huixtla.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo a impulsar políticas públicas encaminadas a desarrollar el sector turístico en Huixtla, Chiapas, poniendo especial énfasis en la promoción de la piedra de Huixtla.</p>
5	<p>Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la SE a modificar la NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos-Especificaciones de seguridad".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, a incluir en la NOM-194-SCFI-2015 los dispositivos Sistema de Control de Estabilidad; el Sistema de retención infantil y Anclajes y tipo de cinturones de seguridad como dispositivos de seguridad que debe incorporar los nuevos vehículos, a fin de garantizar seguridad a los ciudadanos y protección al consumidor.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, para que modifique el segundo artículo transitorio de la NOM-194-SCFI-2015 y solicitar que la entrada en vigor de lo especificado en el artículo 5 sea máximo 1 año después de la entrada en vigor de la norma.</p> <p>TERCERO. En este mismo sentido, se exhorta a solicitar a los corporativos automotrices a realizar segundas pruebas o en su caso, certificar los dispositivos o sistemas de seguridad con resultados emitidos por laboratorios de pruebas reconocidos en otros países, esto, para ser congruentes con las normas de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
6	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT a implantar acciones para solucionar la inseguridad presente en la colonia Las Juntas, de Tlaquepaque, Jalisco, por las obras inconclusas sobre las vías del tren</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que instrumente en 2017 un proyecto de obra alternativo que solucione los graves problemas de inseguridad para los habitantes de la colonia Las Juntas en Tlaquepaque, Jalisco, ocasionados por las obras inconclusas sobre las vías del tren.</p>
7	<p>Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instalar por conducto del CONADIS su asamblea consultiva, conforme a los artículos 53 y sexto transitorio de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) para que instale su Asamblea Consultiva, conforme al artículo 53 y sexto transitorio de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>
8	<p>Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fomentar campañas de difusión para prevenir accidentes isquémicos transitorios.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud, fomentar campañas de difusión para la prevención de accidentes isquémicos transitorios (AIT).</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Jacqueline Nava Mouett (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a diseñar, implantar y reforzar los programas para prevenir y atender los trastornos de la conducta alimentaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a los Integrantes del Sistema Nacional de Salud para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen, implementen y en su caso refuercen los Programas para la prevención y atención de los diversos Trastornos de la Conducta Alimentaria.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a los Integrantes del Sistema Nacional de Salud para que se implementen campañas permanentes de los diversos Programas para la prevención y atención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria y se incluyan los trastornos de la bulimia y la anorexia.</p>
10	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir por la SEDATU y el Registro Agrario Nacional la justificación de la licitud de la adjudicación de hectáreas cedidas en donación a título gratuito a un particular</p> <p>Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo federal para que través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano SEDATU, así como el Registro Agrario Nacional, en términos de transparencia y rendición de cuentas justifiquen la licitud de la adjudicación de más de 154 hectáreas cedidas en donación a título gratuito a favor de Manuel Alberto Guillermo Molina</p>
11	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Consejo General del INE a investigar por la Unidad Técnica de Fiscalización, en coordinación con la CNBV, la PGR, la ASF y la CNDH, respecto al consentimiento de la dirigencia del Partido Social Demócrata de Morelos del pago al ahora edil de Cuernavaca para participar en la contienda electoral de 2015 mediante un contrato entre particulares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Procuraduría General de la República, la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, realicen una investigación pronta y expedita con el fin de determinar la posible comisión de uno o varios delitos cometidos en perjuicio del municipio de Cuernavaca, Morelos, de su población y de la democracia en nuestro país, respecto del consentimiento de la dirigencia del Partido Socialdemócrata de Morelos del pago de siete millones de pesos realizados al ahora edil de Cuernavaca, Morelos, para participar en la contienda electoral de 2015, por medio de un contrato entre particulares, mismos que fueron beneficiados al ser contratados por el ahora presidente municipal Cuauhtémoc Blanco Bravo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Procuraduría General de la República, la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que una vez determinada la comisión de uno o varios delitos que recaigan en las personas y/u organizaciones que resulten responsables de tan lamentables acciones en contra de la democracia de nuestro país, se hagan públicas las denuncias correspondientes que lleven a subsanar los daños ocasionados por el o los implicados.</p>
12	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a difundir un informe sobre los recursos humanos y financieros empleados por la visita del candidato presidencial estadounidense Donald Trump el pasado 31 de agosto, así como los resultados de dicha reunión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto a hacer público un informe sobre los recursos humanos y financieros empleados por la visita del candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos Donald Trump el pasado 31 de agosto de 2016, así como los resultados de dicha reunión.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y la PGR a investigar y sancionar con las autoridades estatales la desaparición forzada de personas</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, a que, en el marco de sus atribuciones, y con la colaboración de las autoridades estatales, implementen las acciones para prevenir, erradicar, investigar, sancionar y reparar a las víctimas de los casos de desaparición forzada, con la finalidad de atender la grave situación de inseguridad que ha venido prevaleciendo en el estado de Veracruz, que amenaza la paz pública, el estado de derecho y que ha puesto en peligro a la sociedad veracruzana.</p>
14	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la reinstalación de los centros de atención a solicitantes de Estados Unidos de América en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; y Reynosa, Tamaulipas</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Que la Cámara de Diputados exhorte respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite la intervención de la Embajada de México en los Estados Unidos de América, para entablar negociaciones con sus homólogos en dicho país, con la finalidad de que sean reinstalados los Centros de Atención a Solicitantes de los Estados Unidos de América, en el Municipio de Piedras Negras, Estado de Coahuila de Zaragoza, así como el del Municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas.</p>
15	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEDATU, el gobierno de Quintana Roo y el ayuntamiento de Benito Juárez a concluir el proceso de regularización de lotes en las colonias de mayor marginalidad en el municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Teritorial, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano concluya el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginación en el ejido Alfredo V. Bonfil, del Municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa gobierno del estado de Quintana Roo, y al gobierno municipal de Benito Juárez, intervengan para dar continuidad y conclusión el proceso de regularización de lotes en las colonias de más alta marginación en el ejido Alfredo V. Bonfil, del Municipio de Benito Juárez en el estado de Quintana Roo, a efecto de que progresivamente puedan ser beneficiados con la infraestructura y los servicios públicos que requieren.</p> <p>TERCERO. Se exhorta de manera respetuosa, a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al gobierno del estado de Quintana Roo, y al gobierno municipal de Benito Juárez, para que publiquen en sus sitios oficiales, la información relacionada con los avances de este proceso.</p>
16	<p>Dip. Patricia Aceves Pastrana (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se acuerda realizar una sesión solemne en reconocimiento de la Facultad de Química de la UNAM, por sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de contribución al desarrollo científico e industrial del país.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Se acuerda celebrar una sesión solemne en septiembre de 2016 a efecto de hacer un reconocimiento público a la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México en conmemoración de sus 100 años de actividades académicas, de investigación y de formación científica y tecnológica.</p> <p>SEGUNDO. El formato de la Sesión Solemne y su organización serán propuestos al Pleno por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>TERCERO. Se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que una vez acordada la realización de la Sesión Solemne, invite al doctor Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y al doctor Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, para que nos honren con su presencia en dicha sesión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	<p>Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al director general de la Conagua a hacer pública la información sobre las condiciones y los avances del proyecto de la presa-acueducto Zapotillo y vigilar el plan de rescate financiero de la empresa Abengoa, a la cual se concesionó el proyecto, para el cumplimiento de sus obligaciones</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Comisión Nacional del Agua para que con base en la Ley de Transparencia, informe a la opinión pública sobre las condiciones y avances del proyecto de la Presa-Acueducto "el Zapotillo".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua para que haga un seguimiento especial de vigilancia al plan de rescate financiero de la empresa Abengoa, responsable de concluir a cabalidad y en su totalidad el proyecto de la Presa- Acueducto "El Zapotillo"</p>
18	<p>Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SEGOB y el Sistema Nacional de Seguridad Pública a incorporar Múgica, Michoacán, entre las demarcaciones que participarán del subsidio para la seguridad en los municipios de 2017.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que estudien e incorporen a Múgica, Michoacán, entre los beneficiarios del subsidio para la seguridad en los municipios de 2017.</p>
19	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la decisión de LICONSA de comprar leche en polvo en el extranjero en 2016</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhortar al titular de LICONSA, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, para que la dependencia a su cargo transparente la decisión de la compra de leche en polvo en el extranjero en 2016.</p> <p>SEGUNDO. Alentar a la Auditoría Superior de la Federación a que revise el procedimiento para la adquisición de leche en polvo por parte de LICONSA, correspondiente al año en curso.</p> <p>TERCERO. Solicitar al Ejecutivo federal que tome las medidas necesarias para garantizar los recursos para la adquisición de leche en favor de los sectores más desfavorecidos.</p> <p>CUARTO. Solicitar al Ejecutivo federal diseñe una estrategia de apoyo a la modernización de la producción nacional de leche.</p>
20	<p>Dip. Kathia María Bolio Pinelo (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el cual se solicita a las Comisiones de Deporte, y de Juventud que organicen un reconocimiento público a los atletas mexicanos con síndrome de Down participantes en los primeros Juegos de la Trisomía.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Deporte, y de Juventud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita a las Comisiones de Deporte y Juventud, a organizar un reconocimiento a los deportistas mexicanos con síndrome de Down que participaron en los Primeros Juegos de la Trisomía celebrados en Florencia, Italia durante el mes de julio pasado, así como a los medallistas de las Olimpiadas de Rio de Janeiro 2016.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo, a que integre una política pública a favor de los deportistas con síndrome de Down y gestione los recursos económicos que sean necesarios para su desarrollo en la actividad deportiva.</p>
21	<p>Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a los linderos de las propiedades del centro ecológico de Akumal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a hacer público un informe sobre los linderos de las propiedades del centro ecológico de Akumal; lo anterior, a efecto de garantizar</p> <p>I. Que se cumpla lo establecido en la normativa ambiental y que las autoridades federales, estatales y municipales resuelvan en materia de protección del ambiente.</p> <p>II. Que se impulse la elaboración e instrumentación de un Plan de Manejo del Área de Refugio para Protección de Especies Marinas de Akumal en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>III. Se realice el mantenimiento y cuidado de la entrada de Akumal, accesos públicos a la playa y zona federal marítima en la localidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>IV. Se reivindique el trazo original del acceso público a la bahía de Akumal.</p> <p>V. Que las autoridades en materia ambiental administren y garanticen el acceso a la playa en forma sustentable.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a promover el juicio de lesividad a que se refiere el artículo 13, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo a fin de que se anulen los certificados catastrales de medidas y colindancias que otorgaron distintas autoridades de la administración pública en favor de las personas morales que se han apropiado ilegalmente de los caminos de acceso público a la playa, de la bahía de Akumal, pues existe información falsa, que permite interpretaciones que contravienen la normativa local y federal, además de lesionar gravemente los derechos humanos de libre acceso los habitantes de la zona y de los ciudadanos en general, así como a disfrutar de un ambiente sano.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública a iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa a que haya lugar, por acción u omisión de los servidores públicos que han permitido el daño ecológico en la zona, y la violación de la ley para el libre tránsito a la bahía de Akumal, así como el posible conflicto de interés que tengan con los empresarios que resulten responsables.</p>
22	<p>Diputados Araceli Damián González y Guillermo Santiago Rodríguez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a los riesgos ambientales y a la salud derivados de la disposición de residuos del centro médico Jesús Gilberto Gómez Maza, y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa Proactiva, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la secretaria del medio ambiente e historia natural del gobierno del estado de Chiapas para que difunda los riesgos ambientales y a la salud, derivados de la disposición de residuos del centro médico "Jesús Gilberto Gómez Maza", y de la operación del relleno sanitario concesionado a la empresa Proactiva en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que hagan de conocimiento de la opinión pública el curso que han dado a las denuncias contra el presunto deterioro ambiental de ríos y manantiales en ese municipio del estado de Chiapas.</p>
23	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo al diseño y la implantación de instrumentos y estrategias que procuren el restablecimiento del orden y prevengan delitos en las vías férreas del país.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Con fundamento en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 4 y 8 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 7 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 8 fracciones III inciso a) y XXXVIII de la Ley de la Policía Federal; y, 27 fracción XV y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y con el objeto además de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, en sus puntos 1.2 Plan de acción sobre el fortalecimiento al Estado y la garantía sobre la Paz, con relación al 4.9.1., referente a la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte; la H. Cámara de Diputados exhorta muy atentamente al Ejecutivo Federal, con el objeto de que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que de manera conjunta y coordinada diseñen e implementen mecanismos y estrategias de inmediata ejecución que procuren, el restablecimiento del orden y se prevenga la comisión de delitos en las vías férreas del País.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO. - En congruencia con el punto anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales ahí invocados, esta H. Cámara de Diputados gira atento exhorto a la Secretaría de Gobernación para que a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se diseñe e implementen mecanismos, estrategias y un programa de seguridad permanente para la vigilancia e inspección en las vías férreas en su trayecto por el Estado de Guanajuato, atendiendo a los recientes y desmedidos acontecimientos de robo de mercancías que en dichas vías generales de comunicación se han consumado, y que han generado consecuentemente un impacto negativo en la economía local y por ende nacional.
24	<p>Dip. David Jiménez Rumbo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a Pemex, la SEDENA, la SEMAR, la PGR y la PF a reforzar en conjunto las acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas para evitar la instalación de tomas clandestinas en el país.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Marina, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Energía, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Marina y la Policía Federal, de forma conjunta refuercen las medidas preventivas y correctivas y todas aquellas acciones de seguridad, supervisión, control y vigilancia internas que eviten la instalación de tomas clandestinas, en las terminales de abastecimiento como en las pipas y en los ductos destinados a transportar hidrocarburos en el país.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de todos los medios posibles y adecuados inicie una campaña de estímulo e impulso de la denuncia ciudadana respecto al robo y compra-venta ilegal de hidrocarburos.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta a Pemex Refinación a resguardar y equipar con tecnología especializada las válvulas que aún no se encuentran protegidas, y a realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo dentro de la red nacional de ductos en la forma necesaria y suficiente que sea garante de la seguridad y prevención de pérdidas humanas y materiales, así como desastres ecológicos.</p>
25	<p>Dip. Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a trabajar por la SEGOB y la SCT de manera conjunta y diseñar e implantar instrumentos y estrategias coordinados para prevenir la obstrucción en las vías generales de comunicación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Con fundamento en los artículos 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 6 fracción II y 7 fracción XI de la Ley General de Bienes Nacionales; 8 fracciones III inciso a) y XXXVIII de la Ley de la Policía Federal; 27 fracción XV y 36 fracciones I, IX, XIX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 3 fracción XII de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y con el objeto además de dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo en sus puntos 4.9.1., referente a la modernización, ampliación y conservación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, y al "5.3.1. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para Incentivar la participación de México en la economía global"; la H. Cámara de Diputados exhorta muy atentamente al Ejecutivo Federal, con el objeto de que gire instrucciones a la Secretaría de Gobernación a través de la Policía Federal, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que de manera conjunta y en el ámbito de sus respectivas competencias diseñen e implementen mecanismos y estrategias coordinadas de inmediata ejecución que procuren, el restablecimiento del orden y prevención de la obstrucción en las vías generales de comunicación; ello con el objeto de evitar que continúen generándose impactos económicos adversos en el País.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	<p>Dip. Waldo Fernández González (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, la Secretaría de Salud y el Consejo de Salubridad General a modificar el segundo párrafo del artículo 95 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal para modificar el artículo 95, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Protección Social en Salud, para que el financiamiento del tratamiento de enfermedades que provocan gastos catastróficos y medicamentos asociados, también pueda ser empleado en apoyar la atención integral de todos los mexicanos, incluyendo las víctimas de los delitos y violaciones de los derechos humanos, y no principalmente de los beneficiarios del Sistema.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Salud para que promueva ante el Titular del Ejecutivo Federal la modificación antes aludida.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al Consejo de Salubridad General para que establezca dentro de las categorías por las cuales procede aplicar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, todo lo relacionado con los servicios de salud a las víctimas del delito y violaciones a derechos humanos.</p>
27	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CNDH a difundir la recomendación procedente relativa a la queja número CNDH/1/2013/3676/Q, donde se acreditó la tortura contra el señor David Vargas Araujo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que conformidad a lo que establece la legislación aplicable, emita a la brevedad posible, la recomendación procedente relativa a la queja CNDH/1/2013/3676/Q, donde se acreditó la tortura en contra del señor David Vargas Araujo.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para que gestione lo necesario, a efecto de trasladar al señor Vargas Araujo de CEFERESO número 2, "Occidente", Puente Grande, Jalisco, a la Torre Médica, Tepepan, Ciudad de México, en función de su atención médica y deterioro de su salud.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal, para que se mantenga atenta a la actuación de los órganos jurisdiccionales federales, con el objeto de que se otorgue una justicia imparcial, pronta y expedita a favor del señor David Vargas Araujo.</p>
28	<p>Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo al informe de la CIDH Situación de derechos humanos en México, publicado el 2 de marzo de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Gobernación; la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Relaciones Exteriores; y demás dependencias competentes, se dé seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe denominado Situación de derechos humanos en México, publicado el pasado 2 de marzo de 2015.</p>
29	<p>Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a lo suscitado en el centro de prevención y readaptación social de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León, y otros penales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el marco de sus facultades constitucionalmente conferidas y de conformidad a la normatividad correspondiente, investigue aquellos hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos respecto a lo sucedido en el Centro de Prevención y Readaptación Social de Topo Chico, en Monterrey, Nuevo León, a fin, de que emita las recomendaciones públicas correspondientes en la materia para atender rubros relativos a garantizar la integridad física y moral del interno, aspectos de estancia digna, condiciones de gobernabilidad, reinserción social del interno, entre otros.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través del titular del Organismo Administrativo de Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo, impulse todas aquellas acciones en el marco de sus atribuciones para mediante la aplicación de la política penitenciaria para la readaptación a la vida social y productiva de los sentenciados, con estricto apego a la ley y respeto a los derechos humanos, para consolidar las libertades, el orden y la paz pública, así como la preservación del estado de derecho y prevención del delito, esto, en el marco de vinculación con las entidades federativas, y con esto, atender lo relativo al caso de Topo Chico y lo relativo a los centros de prevención y readaptación social en condiciones similares.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al titular del gobierno del estado de Nuevo León, en coordinación con las instancias federales y locales correspondientes, a dar atención y seguimiento a las acciones y medidas cautelares en materia.</p>
30	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita crear una comisión especial que dé seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados acuerda la creación de una Comisión Especial plural que dé seguimiento a los hechos ocurridos en el municipio de Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016. Estará integrada por 8 diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios. Las decisiones se tomarán por consenso, cuando sea posible, y por mayoría simple cuando no lo sea.</p> <p>Esta Comisión Especial podrá citar a comparecer a las autoridades federales y sostener reuniones de trabajo con los demás actores involucrados en los sucesos, para poder dar seguimiento puntual a las investigaciones.</p> <p>Contará con los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de su trabajo.</p> <p>La Comisión tendrá vigencia cuando se considere atendido el objeto para el que fue creada o, en su caso, al finalizar la legislatura.</p>
31	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a difundir la información sobre los adeudos de ejercicios fiscales anteriores en términos de los compromisos de gasto para 2015 y su efecto en el desempeño de la empresa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al Director General de Petróleos Mexicanos, haga pública la información sobre el análisis, escenarios y riesgos financieros y económicos considerados para la aprobación del Acuerdo CA-196/2015 mediante el cual el Consejo de Administración aprueba modificaciones a los "Lineamientos Generales de Tesorería para Petróleos Mexicanos, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Organismos Subsidiarios"; y a también hacer público el Informe de Pasivo Circulante y Provisión Contable con la evolución y composición de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) en términos de los compromisos de gasto para 2015 sobre el cual tomó conocimiento el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos durante la Sesión 908 Extraordinaria celebrada el 10 de junio del 2016, bajo acuerdo CA-066/2016. Asimismo, incluya un análisis detallado del impacto que tendrá el destino de los recursos destinados para el pago del pasivo circulante y ADEFAS 2015, sobre las metas operativas establecidas en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos 2016-2020.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación realice una "Auditoría Financiera y de Cumplimiento" para fiscalizar la gestión presupuestaria y de gasto de Petróleos Mexicanos respecto al pasivo circulante, provisión contable y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores en términos de los compromisos de gasto para 2015; asimismo, verifique su impacto económico, financiero y patrimonial sobre Petróleos Mexicanos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo a la investigación que se sigue sobre la empresa Oceanografía, SA de CV, y sus accionistas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, al director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a la procuradora general de la República y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a que difundan las medidas que han llevado a cabo en el ámbito de sus respectivas responsabilidades para proteger el patrimonio público y las razones de por qué no se han denunciado o realizado las investigaciones pertinentes por las omisiones señaladas en el caso del concurso mercantil de la empresa Oceanografía SA de CV; así como hagan públicas las indagatorias que existen en su contra y de particulares como Exincomer SA de CV, y de instituciones públicas como Pemex.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, al director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a la procuradora general de la República y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a que difundan las medidas realizadas, en el ámbito de sus atribuciones, para proteger a las víctimas de esta empresa y sus socios, y pagar a los trabajadores, los cuales tienen derecho de prelación de conformidad con la legislación vigente.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al jefe del Servicio de Administración Tributaria, al director general del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a la procuradora general de la República y al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señalen, en el ámbito de sus competencias, las condiciones en que se llevó a cabo el proceso de liquidación de los trabajadores y el destino de todos los activos, incluidos el barco OSA Goliat y el equipo de fútbol Gallos Blancos, así como las acciones efectuadas para complementar el pago de los trabajadores.</p> <p>CUARTO. Se exhorta a la procuradora general de la República y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que, en su caso, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, sancionen por posibles delitos ambientales a los responsables de los daños causados por el barco Titán que era administrado por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.</p>
33	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Relativo al desvío de recursos de programas sociales de la SEDESOL para apoyar las campañas electorales del PRI en Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso la Unión exhorta al secretario de Desarrollo Social, José Antonio Meade Kuribreña, a difundir las acciones tomadas contra el probable desvío de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, correspondiente a los ejercicios de 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en los que se han visto involucrados los señores Víctor Rodríguez Gallegos, ex subdelegado administrativo de la delegación estatal de Veracruz; y Marcelo Montiel Montiel y Williado Córdoba Mortera, ex delegado estatal y ex jefe de Seguimiento Operativo, respectivamente, de la Sedesol de la misma entidad, en virtud de que se presume un daño al erario.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que en el marco de sus atribuciones, difunda los resultados de las auditorías realizadas al posible desvío de recursos públicos para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional asignados a la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, en los ejercicios de 2013 y 2014 correspondientes a los programas sociales de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura el 29 de julio de 2015.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que haga públicas las medidas de seguridad tomadas para el cobro de los cheques y de las tarjetas bancarias asignadas a las cuentas de los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios de la delegación de la Sedesol de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios de 2013 y 2014, en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura el 29 de julio de 2015.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República que difunda en el marco de la legislación que la rige el resultado de las investigaciones y actuaciones sobre el probable uso indebido de recursos públicos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios de la delegación estatal de la Sedesol de Veracruz, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014,7 en virtud del exhorto que le hizo la Comisión Permanente del segundo receso del tercer año del ejercicio constitucional de la LXII Legislatura el 29 de julio de 2015.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que en el marco de sus atribuciones, difunda las investigaciones realizadas a los servidores públicos involucrados en el posible desvío de recursos en la delegación estatal de la Sedesol de Veracruz, en los ejercicios de 2013 y 2014 correspondientes a los Programas de Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>SEXTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a que haga públicas las acciones que se tomaron contra el probable desvío de recursos de los programas sociales Jornaleros Agrícolas, Empleo Temporal, Cruzada contra el Hambre, 3x1 Migrantes y Gestores Voluntarios de la delegación de la Sedesol de Veracruz, en lo que corresponde a los ejercicios 2013 y 2014, para apoyar candidaturas del Partido Revolucionario Institucional y de los servidores públicos involucrados, ya que se presume un daño al erario.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Senado a analizar la política exterior seguida por el Ejecutivo federal al invitar a Donald Trump.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para que en uso de la facultad establecida en el artículo 76, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, analice la política exterior desarrollada por el Ejecutivo federal al invitar a Donald Trump, candidato del Partido Republicano a la presidencia de Estados Unidos de América, y su recepción en la residencia oficial del Poder Ejecutivo federal.</p>
35	<p>Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE a declarar persona no grata al empresario Donald Trump.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en materia de política exterior, considere que el empresario Donald Trump sea declarado por el gobierno federal como persona non grata, debido a que de forma reiterada se ha pronunciado de manera ofensiva y discriminatoria en contra de México y de su gente.</p>
36	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario de Morena</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 06 de septiembre de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de un grupo de trabajo de seguimiento a los hechos ocurridos el 19 de julio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención..</p>	<p>PRIMERO. Se integra un grupo plural de trabajo para dar seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016. El grupo de trabajo estará integrado por ocho diputados, uno por cada grupo parlamentario con representación en la Cámara, y tomará sus decisiones por consenso: en caso de no lograrse éste, las adoptará mediante el sistema de voto ponderado.</p> <p>SEGUNDO. La conformación de dicho grupo será definida por los integrantes de la Junta de Coordinación Política.</p> <p>TERCERO. El grupo de trabajo tendrá los siguientes objetivos:</p> <p>a) Dar seguimiento a los hechos ocurridos en Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016.</p> <p>b) Verificar que se esté otorgando la atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación a las víctimas.</p> <p>c) Evitar la revictimización de los afectados.</p> <p>Cuarto. Para el cumplimiento de su objetivo, dicho grupo podrá allegarse de la información que considere pertinente: asimismo, podrá reunirse, cuando lo estime necesario, con las autoridades federales, estatales y municipales responsables, así como con instituciones de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, de conformidad con el marco normativo aplicable. Igualmente, el grupo de trabajo podrá solicitar los archivos de legislaturas anteriores que se relacionen con la materia.</p> <p>QUINTO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el grupo de trabajo podrá establecer sus propias reglas de funcionamiento.</p> <p>SEXTO. La duración del grupo de trabajo será la de la presente legislatura, debiendo presentar, de manera periódica, un informe de actividades ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.</p>

Turnos de las proposiciones 1 a 36 publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 06 de septiembre de 2016.

15. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) (4° Circunscripción), suplente de la Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés.	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Héctor Barrera Marmolejo (PAN) , Tomás Octaviano Félix (PRD) , Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) , Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) , Carlos Gutiérrez García (NA) , Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) , Norma Edith Martínez Guzmán (PES) .

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Jueves 08 de septiembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>